

Hasta el 17/03/2023

TOTAL A PAGAR \$ 2.437,38

2°. Vencimiento con recargo hasta el

22/03/2023 **\$ 2.484,68**

Hasta el **30/03/2023** puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de **edenordigital.com**, **Pago Fácil**, **Provincia NET Pagos**, **Rapipago**, **Tap y QR**.

La próxima liquidación vence el 18/04/2023

Datos del cliente

Cuenta **0 237 576 321**

VASQUEZ RONGVAUX NICOLÁS MANUEL

S.E.:114-13

RIVERA PEDRO IGNACIO DR 3006 6 5
(1426) Belgrano Ciudad Autonoma de Bs As CABA
E/C CONESA Y ZAPIOLA

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766
Ciclo/Ruta: B23/ 227660 -Mensual- Med. Nro.: 17411103

TARIFA: T1-R2
CUIT:

Actividad: RESIDENCIAL
Situación IVA: CONSUMIDOR FINAL



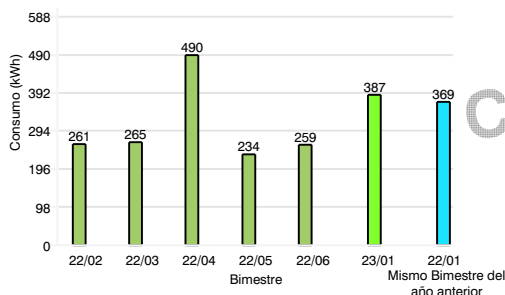
Consumo eléctrico

Total Consumo 387 kWh en 62 días

Días comprendidos: 31 de 62 equiv a 193 kWh de 387 kWh

Período de consumo: 02/12/2022 AL 02/02/2023

Evolución anual de su consumo



Liquidación 2 de 2 - Bimestre 1

Cargo fijo	124,83
Cargo variable	1.766,63
Otros Conceptos	21,97

Conceptos Eléctricos

Impuestos y Contribuciones

Saldo anterior
Subtotal

Total a pagar

\$ 1.913,43

\$ 523,95

\$ 0,00

\$ 2.437,38

\$ 2.437,38

Canales de contacto



Oficina Online:
edenordigital.com | app edenordigital: Las 24 hs, los 365 días del año.



Sitio web:
edenor.com



Atención telefónica: 0800-666-1000
Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días.
Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial:
GUZMÁN 302 (1427) CIUDAD AUTONOMA DE BS AS.
Únicamente con turno previo solicitado a través de edenor.com/turnos

Información al cliente

- **SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$1.080,57.**
- **DECRETO PEN 332/22 - NIVEL 1**
- **CODIGO DE PAGO: 0002 3757 6321**
- Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- **A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.**

Consultas sobre tarifa social: 0800-333-3000
www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social

Pagá con QR



Talón de pago

Tarifa T1-R2 -MENSUAL-
Cuenta N° 0 237 576 321
Liquidación de Servicio Público N° 0024-30852493

Total AL VENCIMIENTO 17/03/2023 \$ 2.437,38
Total AL 2do. VENCIMIENTO 22/03/2023 \$ 2.484,68



635000237576321 02000243738000248468591231703330039

VALOREMOS LA ENERGÍA
Aprendamos a cuidarla

Ingresá en simulador.edenor.com para disminuir tu consumo y ahorrar en tu factura.

Detalle de la liquidación

Cargo fijo	(31 días a \$122,8200) / 30,5 días total	\$ 124,83
Cargo variable	((12,45 kWh) x (2 días a \$11,8150) / 2) + (180,55 kWh) x (29 días a \$8,9700) / 29))	\$ 1766,63

Medidor N° 17411103

	Numer. Activa 1	Numer. Activa 2	Numer. Reactiva
Lectura actual (Real)	6069	0	916
Lectura anterior	5682	0	852
Consumo		387 kWh	64 kVAR

Total Consumo

387 kWh

Coseno fi: 0,99

Fact. multipl. Med. Actual 1

Domicilio de Consumo

RIVERA PEDRO IGNACIO DR 3006 6 5
1426 BELGRANO CIUDAD AUTONOMA DE BS AS CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Detalle - Conceptos eléctricos

1 - Cargo fijo	124,83
2 - Cargo variable	1.766,63
5 - Intereses por pago fuera de termino	21,97
Total	\$ 1.913,43

Detalle - Impuestos y Contribuciones

Impuesto al Valor Agregado	21,0000 %	401,82
Contribución Municipal	6,3830 %	122,13

(El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)

Total \$ 523,95

Detalle del recargo

Recargo s/items 1 a 4, 6, 7, 8, 10 a 13, 15, 16, 18, 23 y 27.	37,13
-Impuesto al Valor Agregado	7,80
-Contribución Municipal	2,37
Total recargo	\$ 47,30

Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5° Inciso b).

En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento.

SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliar, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la página web www.argentina.gov.ar/enre

Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura.

Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta.

Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación.

La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago.

Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en entidades habilitadas serán incluidos en la/s próxima/s facturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación, comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.

Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro.

Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- SUPERVIELLE S.A.
- CREDICOOP COOP. LTDO.

Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago, QR y Tap.

Falta de suministro

edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

SMS

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz y a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios).

Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

- C.A.B.A (Chacarita)
 - C.A.B.A (Palermo)
 - Escobar
 - General Las Heras
 - General Rodríguez
 - González Catán
 - Hurlingham
 - Ituzaingó
 - José C. Paz
 - LaFerrere
 - Malvinas Argentinas
 - Marcos Paz
 - Merlo
 - Moreno
 - Morón
 - Pilar
 - San Fernando
 - San Isidro
 - San Justo
 - San Martín
 - San Miguel
 - Tapiales
 - Tigre
 - Tres de Febrero
 - Vicente López
- Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As.
Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As.
Estrada 970, Escobar
Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras
Pedro Whelan 81, Gral. Rodríguez
Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán
Av. Pte. Gral. Julio A. Roca 963, Hurlingham
Lucio V. Mansilla 945, Ituzaingó
Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz
Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere
Gral. Savio 3252, Los Polvorines
Pedro Agüero 50, Marcos Paz
9 de Julio 90, Merlo
Av. Alcorta 2558, Moreno
Mendoza 329, Morón
Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja
Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando
Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro
Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo
Ayacucho 2843, San Andrés
Av. León Gallardo 464, Muñiz
Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero
Buenos Aires 732, Gral. Pacheco
Dr. M. Moreno 4649, Caseros
Av. Maipú 1971, Vicente López

Débito automático

- A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo.
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o descargue la app en su celular.
- PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".
- Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

Pago de facturas vencidas

- Provincia NET Pagos
- Pago Fácil
- edenordigital
- Rapipago
- Tap
- QR

Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. Denúncielo al (011) 4346-5555 las 24 horas, todos los días del año.